



EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

• Edición No. 43.555

Santiago de Guayaquil, miércoles 30 de junio del 2004

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION DE
LA COMPAÑIA CADITEC S.A. POR LA DE SUBACQUA DEPORTE
S.A., Y REFORMA DEL ESTATUTO.

- 1.- **ANTECEDENTES.-** La compañía CADITEC S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, el 15 de abril de 2004, aprobada mediante Resolución No. 04-G-IJ-0002523 el 3 de mayo de 2004, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 6 de mayo de 2004.
- 2.- **CELEBRACION Y APROBACION.-** La escritura pública de cambio de denominación social y reforma del estatuto de la compañía CADITEC S.A., otorgada 31 de mayo de 2004, ante la Notaria Suplente Trigésimo Quinta del cantón Guayaquil. Ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 04-G-IJ-00-03546 de 24 de junio de 2004.
- 3.- **OTORGANTE.-** Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Mario Ezio Leonardo Miraglia Orabona en su calidad de Presidente, de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.
- 4.- **CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL, REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACION.-** La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 04-G-IJ-0003546 de 24 de junio de 2004 aprobó el cambio de denominación social de la compañía CADITEC S.A. por la de SUBACQUA DEPORTE S.A. y la reforma del estatuto, y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
- 5.- **AVISO PARA OPOSICION.-** Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación social de la compañía CADITEC S.A. por la de SUBACQUA DEPORTE S.A. a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia de Compañías, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito oposición y providencia recaída sobre ella. En el caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía; y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.
- 6.- **REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTICULO PRIMERO: El nombre de la compañía es SUBACQUA DEPORTE S.A..."

Guayaquil, 24 de junio de 2004

Ottón Morán Ramírez
INTENDENTE JURIDICO DE COMPAÑIAS
DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

Rev. 28-28-30

R A Z O N : En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de julio de dos mil cuatro, siendo las nueve horas y once minutos; no se ha recibido notificación judicial ni aviso de presentación de oposición de recurso alguno al CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA CADITEC S.A. por la de SUBACQUA DEPORTE S.A. Y REFORMA DEL ESTATUTO.

Guayaquil, julio 13/2004

AB. JORGE OCHOA CORDOVA
JEFE DE DOCUMENTACION Y ARCHIVO



EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

www.telegrafo.com.ec

US \$ 0,25

JUEVES

• Edición No. 43.500

Santiago de Guayaquil, jueves 6 de mayo del 2004

2 secciones • 22 páginas

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA
DE LA COMPANIA CADITEC S.A.

Se comunica al público que la compañía **CADITEC S.A.**, se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, el 15 de abril de 2004. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 04-G-U-0002523 el 3 de mayo de 2004.

- 1.- **DOMICILIO:** Ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, provincia de Guayas.
- 2.- **DURACION:** Cien años, desde su inscripción.
- 3.- **CAPITAL:** SUSCRITO: OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en OCHOCIENTAS acciones de UN DOLAR cada una de ellas y el capital autorizado es de MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.
- 4.- **OBJETO:** Su actividad predominante es: La importación, distribución, compra, venta, elaboración, reparación, producción, industrialización y exportación de vehículos automotores, cubiertas, cámaras, ruedas y llantas y sus accesorios complementarios.
- 5.- **ADMINISTRACION:** Está a cargo del Presidente, el Gerente General y el Vicepresidente. El representante legal es el Gerente General y el Presidente, individualmente.

Guayaquil, 3 de mayo de 2004

Ab. María Anapha Jiménez Torres
SUBDIRECTORA JURIDICO DE COMPAÑÍAS
DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL